

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 30 de marzo de 2017 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DÍA

A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1. Declaración institucional sobre el impuesto "Plusvalía municipal" y la responsabilidad del Gobierno Central.
2. Declaración institucional a favor del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en el Pleno municipal.

B) PARTE RESOLUTIVA

3. Acuerdo de modificación del artículo 16.3 del convenio colectivo para personal laboral y acuerdo para funcionarios.
4. Aprobación inicial Ordenanza municipal reguladora del Registro Municipal de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

5. Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas, Rivas Puede, Ciudadanos(C's) y Socialista con motivo del Día Internacional de la Mujer.
6. Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas, Rivas Puede, Ciudadanos(C's) y Socialista sobre "Rivas libre de transfobia".
7. Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede y Socialista relativa al impulso de las medidas de anticontaminación implementadas en el contexto del protocolo de actuación durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno de la Comunidad de Madrid.
8. Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede y Somos Rivas de apoyo a la derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local "Ley Montoro" y al impulso de la proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentadas en el Congreso de los Diputados.
9. Moción de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos (C's) a favor en la en las pantallas de vías públicas de las fiestas y cotillones autorizados por el Ayuntamiento.

D) CONTROL

10. Interpelación del Sr. Concejales del Grupo Municipal Rivas Puede D. Miguel Quesada Martínez relativa a las viviendas vacías propiedad de las entidades financieras.
11. Interpelación de la Sra. Concejala del Grupo Municipal Rivas Puede D^a Dorotea Fernández sobre los servicios externalizados de medicina deportiva y spa.
12. Interpelación del Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular D. José Antonio Riber Herráez sobre determinadas cuestiones de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
13. Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
14. Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de marzo de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»

«Linea_2»

«Partidos»